

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 000003

Callao, 09 de enero del 2015

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 09 de enero del 2015, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales presentes y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

VISTOS:

El Informe N° 011-2015-GRC/GA-TESO, el Informe N° 05-2015-GRC/GA y el Memorándum N° 016-2015-GRC/GA de la Gerencia de Administración; el Memorándum N° 007-2015-GRC/GAJ y el Informe N° 40-2015-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, el Dictamen N° 001-2015-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 50° de la Resolución Directoral N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002—2007-EF/77.15, establece que, la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias, se realiza mediante Resolución del titular del Pliego;

Que, de conformidad con lo previsto por el numeral 49.1 del Artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero;

Que, por Acuerdo del Consejo Regional N° 000119 del 23 de diciembre del 2014 se designó a los funcionarios que a continuación se detallan, como encargados del manejo de las cuentas del Gobierno Regional del Callao, en el Sistema Bancario y Financiero:

TITULARES:

D.N.I.

ECON. JUAN GABRIEL SOLÍS FRETTEL	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	08406645
SR. VÍCTOR VLADIMIR PAREDES HEREDIA	JEFE DE LA OF. DE TESORERIA	07824753

SUPLENTES:

D.N.I.

ABOG. PATRICIA ELIANA MARTÍNEZ VALDIVIESO	GERENTE GENERAL REGIONAL	08253626
SRA. BEATRIZ SONIA HUANCA YUJRA	TECNICO EN TESORERÍA I	25859815



Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000010, de fecha 05 de enero del 2015, se designa al Lic. Carlos Antonio Solis Gayoso, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000020, de fecha 05 de enero del 2015, se ratifica a la Abog. Patricia Eliana Martínez Valdivieso, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Memorándum N° 016-2015-GRC/GA la Gerencia de Administración solicita opinión legal para la emisión del respectivo Acuerdo del Consejo Regional a través del cual se ratifica a la Abog. Patricia Eliana Martínez Valdivieso como Gerente General Regional y al Lic. Carlos Antonio Solis Gayoso, como Gerente de Administración, como funcionarios encargados del manejo de cuentas del Gobierno Regional del Callao;

Que, de acuerdo con el Informe N° 40-2015-GRC/GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que resulta procedente la designación de responsables del manejo de cuentas bancarias, previa aprobación en Sesión del Consejo Regional, debiendo para tal caso procederse a modificar la Resolución Ejecutiva Regional N° 000046, de fecha 05 de enero del 2015, en el extremo de designarse como Miembro Titular al Lic. Carlos Antonio Solis Gayoso, ratificándose como Miembro Suplente a la Abog. Patricia Eliana Martínez Valdivieso;

Que, por Dictamen N° 001-2015-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional se recomienda al Consejo Regional modificar el Acuerdo del Consejo Regional N° 000119 del 23 de diciembre del 2014, el mismo que designa a los funcionarios encargados del manejo de las cuentas del Gobierno Regional del Callao, en el Sistema Bancario y Financiero; así como la Resolución Ejecutiva Regional N° 000046 de fecha 05 de enero del 2015, en el extremo de designar al Lic. Carlos Antonio Solis Gayoso como nuevo responsable titular para el Manejo de las Cuentas Bancarias del Gobierno Regional del Callao, en reemplazo del Econ. Juan Gabriel Solís Frete y ratificar como responsable suplente a la Abog. Patricia Eliana Martínez Valdivieso, quedando subsistente en lo demás que contiene; de acuerdo a los fundamentos expuestos en los considerandos del presente;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos en este documento, estima pertinente aprobar por unanimidad, el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 001-2015-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia, designese a los funcionarios que a continuación se detallan, como encargados del manejo de las cuentas del Gobierno Regional del Callao, en el Sistema Bancario y Financiero:

TITULARES:

D.N.I.

LIC. CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
SR. VÍCTOR VLADIMIR PAREDES HEREDIA

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN 07961174
JEFE DE LA OF. DE TESORERIA 07824753

SUPLENTE:

D.N.I.

ABOG. PATRICIA ELIANA MARTÍNEZ VALDIVIESO	GERENTE GENERAL REGIONAL	08253626
SRA. BEATRIZ SONIA HUANCA YUJRA	TECNICO EN TESORERÍA I	25859815

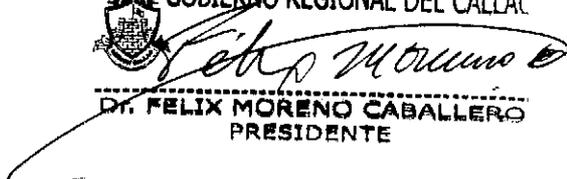
2. Dejar sin efecto cualquier disposición emitida anteriormente que contravenga a la presente.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE